



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTIDÓS DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE JUVENTUDES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

Siendo las trece horas con cero minutos del día quince de marzo de dos mil veintidós, reunidos a través de la plataforma virtual denominada "ZOOM", y con fundamento en lo establecido en los numerales quinto, decimoquinto, decimosexto, decimoséptimo, decimoctavo y decimonoveno de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, estando presentes:

El **C. José Antonio García Ortega**, Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; la **C. Marilú Colmenares Landa**, Secretaria Técnica del Subcomité Especial de Juventudes, el **C. Luis Gilberto Conde Betanzos**, Jefe de Departamento de Estudios de la Juventud del Instituto Poblano de la Juventud; la **C. Ana Lucia Hill Mayoral**, Secretaria de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla; el **C. Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación, en calidad de vocal suplente de la **C. María Teresa Castro Corro**, Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla; la **C. Alejandra Bonifacio García**, Directora de Planeación y Geomática, en calidad de vocal suplente de la **C. Beatriz Manrique Guevara**, Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla; la **C. Virginia Vital Yep**, Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, en calidad de vocal suplente del **C. José Antonio Martínez García**, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla del Gobierno del Estado de Puebla; la **C. Viridiana Regino Castillo**, Directora de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación para la Equidad, en calidad de vocal suplente del **C. Rafael Bringas Marrero**, Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado de Puebla; el **C. Daniel Flores Meza**, Director General de Empleo y Participación, en calidad de vocal suplente del **C. Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla**, Secretario del Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla; el **C. Víctor Hugo Fernández García**, Director de Vinculación, en calidad de vocal suplente de la **C. Lizeth Sánchez García**, Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla; la **C. Natalia Sulvarán Landeros** Directora de Planeación, Seguimiento y Evaluación en calidad de vocal suplente de la Secretaria de Igualdad Sustantiva; la **C. Elizabeth Flores de la Rosa**, Directora General de Artes y Fomento Cultural, en calidad de vocal suplente del **C. Sergio A. De la Luz Vergara Berdejo**, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla; el **C. Emilio Villalobos Catuar**, Director de Delegaciones del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, en calidad de vocal suplente de la **C. Delfina Leonor Vargas Gallegos**, Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla; el **C. Javier Maldonado Santillán**, Director General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional, en calidad de vocal suplente del **C. Daniel Iván Cruz Luna**, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla; la **C. Lara Jimena Vargas Dorantes Serrano**, Directora de Gestión Empresarial y Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva, en calidad de vocal suplente de la **C. Olivia Salomón Vivaldo** Secretaria de Economía del Estado de Puebla; la **C. Karla Vázquez Martagón**, Directora de Pueblos Mágicos, en calidad de vocal suplente de la **C. Marta Teresa Ornelas Guerrero**, Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla; el **C. Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori** Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, en calidad de invitado; el **C. Esteban Antoni Ortiz Agullar**, Subdirector de Institutos, en calidad de Vocal suplente del **C. Melitón Lozano Pérez**, Secretario de Educación Pública del Gobierno del Estado de Puebla; la **C. María Jesica Xochipa Romero**, Jefa de Departamento de Control y Auditoría, en calidad de vocal suplente de la **C. Amanda Gómez Nava**, Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla; el



C. Juan Carlos Hernández Zambrano, Designado para recibir los Recursos, Archivos y Asuntos a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura, en calidad de vocal suplente del **C. Luis Roberto Tenorio García** Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla; y el **C. José Antonio García López** Coordinador de Proyectos de Fortalecimiento de Políticas Públicas de la Juventud del Fondo de Población de las Naciones Unidas, en calidad de invitado, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria dos mil veintidós del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), con fundamento en los artículos 1, 3, fracción IV, 5, 13, 15 y 18 de Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 2, 5, 10, 54, 55, 56, 60 y 61 de la ley de la Juventud para el Estado de Puebla se levanta el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria dos mil veintidós del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en lo sucesivo "**El Subcomité**", de la cual se desprende lo siguiente:-----

1. BIENVENIDA, PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM -----

El **C. José Antonio García Ortega**, Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes en uso de la palabra da la bienvenida y agradece la asistencia de las y los presentes en la Primera Sesión Ordinaria dos mil veintidós de "**El Subcomité**", haciendo mención a los presentes que la sesión será grabada con el objetivo de generar las evidencias correspondientes que sustenten la realización de la misma, solicitando mantener apagados los micrófonos y cámaras encendidas. De la misma manera, el Coordinador de "**El Subcomité**" informa a las y los presentes, en virtud de los registros previamente realizados al inicio de la sesión, que se cuenta con la participación de 14 miembros de "**El subcomité**" por lo que se declara quórum legal. -----

2. APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

En uso de la palabra el **C. José Antonio García Ortega**, Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes procede a la lectura del Orden del día, para la Primera Sesión Ordinaria 2022 de "**El subcomité**".-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida, pase de lista y Declaración de Quórum. -----
2. Apertura de la sesión y aprobación de orden del día. -----
3. Seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior. -----
4. Presentación y aprobación del Informe Anual de Trabajo 2021. -----
5. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022-----
6. Seguimiento a los indicadores de programas derivados. -----
7. Información de las Instituciones Vinculadas. -----
8. Asuntos generales. -----
9. Conclusiones, retos y compromisos. -----
10. Integración, lectura de acuerdos y clausura de la sesión. -----

En uso de la palabra el **Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes** pregunta a los miembros de "**El Subcomité**" si están de acuerdo con la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos.-----



Generándose el siguiente acuerdo: _____
Acuerdo SEJ-01/15/03/2022. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la **Primera Sesión Ordinaria 2022 de "El Subcomité"**. _____

3. SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. _____

El **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes los avances correspondientes a los acuerdos tomados en la segunda sesión Ordinaria 2021. En relación al Acuerdo SEJ-02-/2022/11/2021 se aprobó por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2022, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a los miembros del subcomité que a lo largo de este ejercicio se ha dado cumplimiento con las actividades que lo integran, y muestra de ello, serán los avances que se presentaran en el punto cinco Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022. _____

En relación con el Acuerdo SEJ-03/ 22/11/2021. El **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a los miembros del subcomité que se aprobó por unanimidad de votos la integración de los proyectos juventudes de la Sierra Negra y Salud Mental al programa Anual de Trabajo 2022, en coordinación con el Consejo de Ciencia y Tecnología, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** hace mención sobre la realización de 5 mesas de trabajo con los respectivos encargados de proyectos en las que se acordó que el Instituto Poblano de la Juventud colaboraría en el documental "Juventudes de la Sierra Negra con la vinculación de jóvenes y autoridades municipales de la Región de la Sierra Negra como entrevistados del documental". _____

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO 2021 _____

En uso de la palabra, El **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** hace mención a las y los presentes del Programa Anual de Trabajo 2021, el cual se integró por 10 actividades de las cuales participaron: la Secretaría de Educación, el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Desarrollo Rural, y la Secretaría de Economía. En este orden de ideas, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a los miembros del subcomité los resultados de cada una de las actividades que integran el PAT 2021 _____

En correspondiente a la **actividad 1.** Atención Educativa a la Población de 12 a 29 años que no cuenta con educación primaria o secundaria concluida El **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que, en Coordinación con la Secretaría de Educación y el Instituto Estatal de Educación para Adultos, se emitieron un total de 10, 314 certificados de nivel primaria y secundaria. _____

Relacionado a la **actividad 2.** Se realizaron "Talleres de Apoyo Emocional" dirigido a docentes y alumnos de educación obligatoria" de la cual se desprenden las acciones de implementación de conferencias virtuales tituladas: "Primeros Auxilios Psicológicos" "Salud Emocional en tiempos de confinamiento" y "Duelo en tiempos de confinamiento" a 19 Instituciones de Educación Superior Públicas favoreciendo a 862 personas de la comunidad educativa, personal directivo, administrativo, docente y estudiantil. _____

Relacionado a la **actividad 3.** "Certificar Competencias Laborales de Estudiantes de Educación _____



Media Superior" El **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que la actividad se encuentra suspendida, debido a que los estudiantes del Nivel de Educación Media Superior en razón de la contingencia sanitaria, durante el ciclo escolar 2020-2021 tomaron el curso a distancia, en contrario, las evaluaciones de acuerdo a la normatividad establecida para la certificación de competencias deben realizarse de forma presencial.

Correspondiente a la **actividad 4.** "Establecer Acciones que Contribuyan a Establecer la Educación Dual para Estudiante de Educación Superior" El **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que a través de la Secretaría de Educación, el 7 de mayo de 2021, se firmó el Convenio para la Formación de Investigadores en Biotecnología Vegetal aplicada al proyecto "Micro propagación de frutos rojos por cultivo in vitro en la zona de Izta-Popo", el cual tiene como objetivo desarrollar métodos de cultivo in vitro de zarzamora, frambuesa y arándano azul, para la producción de plantas sanas, libres de enfermedades y con un mayor vigor, que representen una alternativa económicamente rentable para establecer este tipo de cultivos, beneficiando a productores de escasos recursos y a 162,706 personas habitantes en San Martín Texmelucan. En este sentido, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que las instituciones de Educación Superior desarrollaron proyectos bajo los principios de responsabilidad social, perspectiva ética, carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe en cada región para la construcción de una mejor ciudadanía en beneficio de 293,012 habitantes, siendo los siguientes:

1. Proyecto "Matachiukej, tejiendo cultura y tradición"
2. Firma de tres convenios en los cuales destacan las iniciativas "Agroindustria con sentido social" en beneficio de los municipios de Libres, Oriental y San José Chiapa. "Juntos con Responsabilidad Social" y "Senderos de Matiafcueye, Tradición, Cultura y Naturaleza"
3. La Universidad Tecnológica de Oriental llevó a cabo los talleres "Producción de hortalizas en camas biointensivas", "Producción de hongo seta", Elaboración de chipotles adobados y "Producción de jitomate de invernadero".
4. Se elaboró el proyecto "Fortalecimiento de la cadena de valor para frutales de climas templados-fríos en los municipios de Oriental y San José Chiapa".

Por su parte, de la **actividad 5.** "Desarrollo de Capacidades de Jóvenes Indígenas", El **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que a través del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas se capacitaron a jóvenes promotores y promotoras en la planificación y ejecución de acciones de consulta indígena, beneficiando a 17 jóvenes. En relación con la **actividad 6.** "Difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos de la Niñez y Adolescencia Indígena", El **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que las actividades realizadas tuvieron una cobertura en los 75 municipios con presencia Indígena del Estado logrando un alcance total de 2,432,494 personas.

De la **actividad 7.** "Beneficiar a 30 jóvenes a través del Programa Coinversión Social 2021" El **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que la Secretaría de Bienestar a través del Programa de Coinversión Social, que tiene como objetivo general, contribuir y fortalecer la cohesión social, así como mejorar el acceso a los derechos sociales de la población del Estado de Puebla, mediante proyectos de las OSC. Se implementaron actividades desde la "Fundación Participa, Aprende, Vive y Emprende AC", y la "Fundación para la Atención y Desarrollo del Sordo A. C" que beneficiaron a un total de 34 jóvenes de 12 a 29 años con una inversión de \$1,259,000.00.

Respecto a la **actividad 8.** "Impulsar el desarrollo de las juventudes en el campo poblano" el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que la Secretaría de Desarrollo Rural a través del Programa "Microcréditos, Financiamiento Accesible y Aseguramiento" se otorgaron microcréditos a productores de escasos recursos, dedicados a actividades agropecuarias del Estado de Puebla, beneficiando a un total de 90 jóvenes de 19 a 29 años, destinando un monto de \$561,600.00.

Por último, para las **actividades 9 y 10** el **Coordinador General del Subcomité Especial de**



Juventudes informa a las y los presentes que a través de la implementación del programa "Aldeas Digitales Puebla" por parte de la Secretaría de Economía, se han desarrollado vocaciones comerciales en la entidad con la finalidad de empoderar a los pequeños productores / comerciantes / empresarios para reducir la brecha digital. De esta manera docentes y estudiantes se beneficiaron con este programa por medio de una beca financiada por la Secretaría de Economía, que incluye: -

1. Capacitación de 39 líderes de transformación digital elegidos entre los docentes, que contaron con la certificación "Global Digital Talent Practitioners" emitida por la empresa Alibaba.
2. Entrenamiento a 894 estudiantes replicando el modelo de capacitación por parte de los líderes de transformación digital, que obtendrán la certificación "Global Digital Talent Certificate", emitida por la empresa Alibaba.

Acto seguido el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes sobre las cinco acciones sustantivas que permitieron el correcto cumplimiento de Plan Anual de Trabajo 2021.

En lo conducente a la acción sustantiva 1. "**Seguimiento y Monitoreo al Plan Anual de Trabajo 2021**", el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que de acuerdo con las actividades definidas en la Primera Sesión Ordinaria 2021 para el Programa Anual de Trabajo del Subcomité Especial de Juventudes, se realizó el seguimiento a los medios de verificación de las actividades de las dependencias, con el objetivo de monitorear a las y los jóvenes beneficiados durante el año a través del PAT. De esta manera se benefició a un total de 2,901,395 jóvenes.

Respecto a la acción sustantiva 2. "**Actualización del avance de Indicadores del Programa Especial de Juventudes en el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo del Estado de Puebla (SPED)**", el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que, de acuerdo con los indicadores estratégicos establecidos en el Programa Especial de Juventudes, se actualizó la información según la periodicidad de éstos en el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo del Estado de Puebla (SPED). En este sentido se actualizaron 8 indicadores que integran el Programa Especial de Juventudes, brindando información de la situación de los jóvenes en el Estado de Puebla.

Correspondiente a la acción sustantiva 3. "**Vinculación con dependencias Estatales para la creación de catálogo de servicios de atención a jóvenes del Gobierno de Puebla**", el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que con el objetivo de acercar los servicios brindados por las dependencias y entidades que integran la administración pública del Gobierno del Estado de Puebla a las y los jóvenes; durante el tercer trimestre del 2021 se realizó la solicitud de actividades, programas y acciones ofertados a favor de las juventudes a las instituciones de gobierno. De esta manera durante el ejercicio fiscal 2022 se dará seguimiento al mencionado catálogo para brindar información actualizada y sistematizada a la población interesada.

Correspondiente a la acción sustantiva 4. "**Vinculación con Municipios para Promoción del Programa Especial de Juventudes**", el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que durante el segundo semestre del 2021 se realizaron visitas a algunos municipios siendo los siguientes: Huachinango el día 29 de noviembre, Atlixco el 30 de noviembre y Chalchicomula (Ciudad Serdán) el día 2 de diciembre, para la promoción del Programa Especial de Juventudes y su posible vinculación al cumplimiento de éste, así como la invitación a conformar instancias municipales de la juventud en beneficio de la población joven.

Finalmente, la acción sustantiva 5. "**Integración y Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022**", el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a las y los presentes que en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité Especial de Juventudes se aprobó por unanimidad de votos el PAT 2022, logrando un avance sustancial en el número de



actividades y dependencias participantes respecto al PAT 2021. De esta manera se logró la realización de 36 actividades con la participación de 11 dependencias en favor de las y los jóvenes.

Una vez que el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** culmina su participación, somete a consideración de cada uno de los miembros de "**El Subcomité**", la presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Trabajo 2021, quedando aprobado por unanimidad de votos y generándose el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo SEJ-02/15/03/2022 se aprueba por unanimidad de votos el Informe Anual de Trabajo 2021 de "**El Subcomité**"-----

5. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022.-----

En uso de la palabra el **Coordinador General de Subcomité Especial de Juventudes**, hace mención a las y los presentes, del seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022, el cual se integró por 36 actividades, en este orden de ideas el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a los miembros del subcomité los avances en relación a cada una de las actividades que integran el PAT 2022.-----

En los correspondiente a la **actividad 7.** "Promover los derechos lingüísticos en el Estado de Puebla", el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a los y las presentes que se promovieron los derechos lingüísticos en el Estado de Puebla, en coordinación con el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, con un total de 53 beneficiarios, llevando a cabo acciones como: talleres a jóvenes de las lenguas náhuatl, popoloca, totonaco sobre los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.-----

Relacionado a la **actividad 8.** "Fortalecer la campaña para promover el uso de métodos anticonceptivos y difundir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas y afrodescendientes", el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a los y las presentes que la actividad de fortalecer la campaña para promover el uso de métodos anticonceptivos y difundir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas y afrodescendientes, se encuentra pospuesta hasta el mes de abril por motivos de la veda electoral.-----

Relacionado a la **actividad 3.** "Promover la atención a la salud en adolescencia y jóvenes del Estado de Puebla", el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a los y las presentes que se promovió la atención a la salud en adolescentes y jóvenes del Estado de Puebla, en coordinación con la Secretaría de Salud, realizando acciones en materia de salud, a través del fortalecimiento con instituciones de la Administración Pública Estatal para la Población Juvenil del Estado de Puebla.-----

Relacionado a la **actividad 25.** Elaborar documental "Juventudes en la Sierra Negra" el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a los y las presentes que respecto al documental "Juventudes de la Sierra Negra", en coordinación con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, se realizarán tres reuniones de seguimiento en las cuales se acordó la colaboración del Instituto Poblano de la Juventud con la vinculación de Jóvenes y Autoridades Municipales de la Región de la Sierra Negra como entrevistados del documental, asimismo se realizó el diagnóstico estadístico derivado del censo de la población y vivienda 2020.-----

Relacionado a la **actividad 26.** "Elaborar Manual de Salud Mental" el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a los y las presentes que se está desarrollando un proyecto enfocado a la disminución del suicidio, la ansiedad, entre otros problemas que afecten la salud mental de las juventudes, con un avance de 70%, en coordinación con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.-----

6. SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE PROGRAMAS DERIVADOS.-----



Continuando con el desahogo del Orden del Día, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a los miembros de "El Subcomité" que mediante el Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo en el Estado de Puebla (SPED) se actualizaron los avances cuantitativos al segundo semestre del año 2021, a través de los indicadores y metas definidos en el Programa Especial de Juventudes. En este sentido, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** cede el uso de la palabra al C. Luis Gilberto Conde Betanzos, Jefe de Departamento de Estudios de la Juventud, quien informará respecto al seguimiento de los indicadores.

El C. Luis Gilberto Conde Betanzos procede a informar a las y los presentes el **indicador 4** "Porcentaje de mujeres de 18 a 29 años que considera que empeorará la inseguridad en el estado de Puebla" en el que se hace de conocimiento que se observa una disminución de 3.18 puntos porcentuales respecto al año 2020, de esta manera se muestra una tendencia a la baja respecto a la percepción inseguridad por mujeres de este rango de edad.

Correspondiente al **indicador 5** "Porcentaje de población de 18 a 29 años que considera que empeorará la inseguridad en el Estado de Puebla" se muestra una disminución de 7.51 puntos porcentuales de personas de 18 a 29 años que consideran que empeorará la inseguridad en la entidad, mostrando una tendencia favorable respecto al año anterior en cuanto a percepción de inseguridad en dicha población. En este sentido, el C. Luis Gilberto Conde Betanzos agradece por la atención a los miembros de "El Subcomité" y cede el uso de la palabra al **Coordinación General del Subcomité Especial de Juventudes**.

7. INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES VINCULADAS.

En uso de la palabra el **Coordinación General del Subcomité Especial de Juventudes** procede a informar a los miembros de "El Subcomité" que en el marco de acciones coordinadas para el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Puebla (GEPEA), la Secretaría de Salud y el Instituto Poblano de la Juventud, realizarán durante el año "Jornadas de aplicación de pruebas rápidas de detección del VIH, Sífilis y Hepatitis C, así como entrega de preservativos en las instalaciones del Instituto Poblano los días miércoles de la cuarta semana de cada mes.

Así mismo el **Coordinación General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a "El Subcomité" que se realizará la difusión de materiales gráficos y audiovisuales de la Ley para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Puebla y capacitación en los ayuntamientos sobre derechos sexuales y reproductivos en colaboración con el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas y se visitará de manera conjunta durante el año, los siguientes municipios: Izúcar de Matamoros, Acatlán, Tepexi, Tepeaca- Acatzingo, Tehuacán, Tecamachalco, Quimixtlan, Teziutlán, Zacapoaxtla, Huehuetla, Xicotepec, Huauchinango, Zacatlán, Chignahuapan, Serdán y la Sierra Negra, además el **Coordinación General del Subcomité Especial de Juventudes** no omitió mencionar que dicha actividad forma parte del PAT 2022 del Subcomité Especial de Juventudes, invitando a las dependencias interesadas en sumarse.

8. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el punto siguiente del Orden del día, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes**, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra, para lo cual el C. Esteban Antoni Ortiz Aguilar, Subdirector de Institutos de la Secretaría de Educación Pública, pidió una aclaración sobre si los puntos: 5. "Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022", 6. "Seguimiento a los Indicadores de Programas Derivados" y 7. "Información de las Instituciones Vinculadas" se sometían a votación, a lo cual el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** responde que respecto a los puntos mencionados solo se informa en relación al avance de cumplimiento para dar por enterados a los miembros de "El Subcomité". Posteriormente la C. María Jesica Xochipa Romero, Jefa de Departamento de Control y Auditoría de



la Secretaría de la Función Pública, solicita la fuente de consulta de las actividades realizadas por el Instituto Poblano de la Juventud (IPJ) relacionadas al PAT 2021, a lo cual el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** responde que dicha información se encuentra en la página de la Secretaría de Planeación y Finanzas en el apartado de "Subcomités Especiales" y también a través de la página institucional.

Acto seguido, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** menciona que se estableció la vinculación con el Fondo de las Naciones Unidas para Población de México (UNFPA) México, en la que se han realizado 3 mesas de trabajo con el Coordinador de Proyectos de Fortalecimiento de Políticas Públicas de Juventud José Antonio García López, con el fin de dar seguimiento de la transversalidad de las acciones y colaborar en la firma de un convenio enfocado en el desarrollo de las juventudes. En este orden de ideas, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** le cede la palabra al C. José Antonio García López.

El C. José Antonio García López menciona de manera breve y general sobre la misión de UNFPA y la colaboración de UNFPA con el Instituto Poblano de la Juventud.

El **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa sobre la realización de un manual de transversalización de la perspectiva de juventud, ya que a nivel nacional el Estado de Puebla es el primer Estado contemplado en la Ley de Egresos para el ejercicio fiscal en el cual incluye un anexo transversal de juventudes, para garantizar que las y los jóvenes reciban atención por parte de todas las dependencias del Estado de Puebla.

De la misma manera, el **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** informa a los miembros de "El Subcomité" que se va a colaborar en capacitaciones de jóvenes de 15 a 29 años en materia de Objetivo de Desarrollo Sostenible buscando incorporar juventudes pioneras en nuevos programas, para ello se realizó una reestructuración de la Matriz de Indicadores Para Resultados, con el objetivo de lograr un mayor impacto al interior del Estado, para ello se va a involucrar a cada una de las secretarías realizando mesas de trabajo. El **Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes** menciona a continuación cada una de las actividades que integran la Matriz de Indicadores del Instituto Poblano de la Juventud:

Relacionado a la **actividad 1.1** "Transversalidad en la Perspectiva de la Juventud", esta actividad tiene como objetivo que todos los municipios del Estado de Puebla cuenten con una oficina de atención a jóvenes o crear su respectivo Instituto Municipal de la Juventud.

En relación con la **actividad 1.2** "Juventudes Pioneras", esta actividad tiene el propósito de que en cada uno de los 32 estados se cuente con un joven capacitado en experiencias exitosas o de liderazgo juveniles en los ámbitos de políticas, de pueblos originarios, deporte, arte, tecnología, emprendimiento, comunicación y previsión social.

Correspondiente a la **actividad 1.3** "voluntariados", esta actividad tiene como fin que las juventudes realicen voluntariados sociales y medioambientales en el interior del estado de Puebla en el segundo y último sábado de cada mes. Con respecto a la **actividad 2.1** "Impulsar el Desarrollo Económico", esta actividad se relaciona con la proyección juvenil, educativa, emprendimiento y bolsa de trabajo. Referente a la **actividad 3.2** "Promover las capacidades artísticas y culturales" se pretende que las 7 artes lleguen a todos los jóvenes de 12 a 29 años del Estado de Puebla, y crear un registro documental de festivales para poder llevarlo a bachilleratos y secundarias del Estado de Puebla.

La **actividad 3.1** "realizar capacitaciones para promover la ciencia y tecnología" tiene como objetivo capacitar a todo joven interesada o interesado en habilidades tecnológicas empezando por 32 escuelas pilotos.

Con respecto a la **actividad 3.3** "Medio Ambiente y Permacultura" se busca capacitar a Jóvenes de 12 a 29 años en 32 escuelas piloto en todo el estado, sobre temas de permacultura, bioconstrucción, reciclaje, separación de residuos, enotecnias, energías sustentables, huertos sustentables y bioeconomía.

Finalmente, con la **actividad 4.3** "proporcionar talleres y torneos" se pretende que en las 32



regiones se realicen talleres de arte, deporte y tecnología.-----
El Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes menciona sobre el marco de integración del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP), menciona que el Instituto Poblano de la Juventud trabajará durante el ejercicio fiscal 2022, en los proyectos estadísticos: "Panorama Regional de las Juventudes Censo de Población y Vivienda 2020" que se llevara a cabo del mes de abril al mes de septiembre. Por otra parte se realizara la Encuesta Estatal de Juventudes Puebla 2021-2022, que es un análisis de programas presupuestarios y acciones a favor de la juventud de las dependencias que integran el Subcomité Especial de Juventudes que tiene como finalidad llevar un registro estadístico de las juventudes.-----

El Coordinador General del Subcomité Especial de Juventudes finaliza al comentar que los proyectos antes mencionados tienen como objetivo fortalecer la disponibilidad de información en materia de juventud, así como brindar herramientas para la transversalización de la perspectiva de juventudes en el Gobierno del Estado de Puebla.-----

9. CONCLUSIÓN, RETOS Y COMPROMISOS. -----

El Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes hace un llamado a cada uno de los presentes y los exhorta a continuar sumando esfuerzos para lograr alcanzar los objetivos planteados en los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en su caso del Programa Especial de Juventudes, menciona que resulta indispensable la coordinación interinstitucional en el desarrollo de acciones. En este sentido, el **Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes** hace mención a que, los miembros de "El Subcomité", deben de participar de forma activa para continuar atendiendo los retos que las juventudes presentan.-----

10. INTEGRACIÓN, LECTURA DE ACUERDOS Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

El Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes, cede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica de "El Subcomité" la C. Maritú Colmenares Landa, quien procede a dar lectura a los acuerdos tomando en la presente sesión: -----

Acuerdo SEJ-01/15/03/2022, una vez expuesto el orden del día y con fundamento en el artículo 19 de los lineamientos para el funcionamiento del COPLADEP, el **Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes** consulta a los Integrantes del Subcomité Especial de Juventudes, respecto a la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

Acuerdo SEJ- 02/15/03/2022, una vez expuesto el Informe Anual de Trabajo 2021, el **Coordinador del Subcomité Especial de Juventudes** consulta a los Integrantes del Subcomité Especial de Juventudes, respecto a la aprobación del Informe Anual de Trabajo 2021, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

Acuerdo CJ-03/15/03/2022 una vez expuestos los puntos sobre el cambio de la Matriz de los Indicadores de actividades y el seguimiento al anexo transversal de juventudes 2021 y la forma de aterrizar el anexo 2022 se da por informados a los integrantes de "El Subcomité" sobre las actividades y las instalaciones de las mesas de trabajo para el mismo fin.-----

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y uno minutos del día de su inicio, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), se levanta la presente acta como constancia en duplicado, firmando el margen y alcance por cada uno de los participantes, lo anterior para los efectos legales correspondientes. -----

Con fundamento en lo establecido en el "DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL INCREMENTO DE LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19)" publicado en el Periódico Oficial del Estado el lunes 23 de marzo de 2020 tomando en



Instituto Poblano de la Juventud

Gobierno de Puebla

consideración que el COVID-19 es una enfermedad infecciosa que pone en riesgo la salud, y por tanto, la integridad de niñas, niños, jóvenes, adultos y de la población en general debido a su fácil propagación por contacto con personas infectadas, priorizando la salud de los servidores públicos del Instituto Poblano de la Juventud, así como de las diversas Dependencias y Entidades del Estado de Puebla y acatando los principios de eficacia y eficiencia establecidos en el artículo 7° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se procede a elaborar el siguiente: **Apartado de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.**

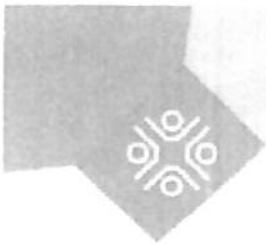
Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes.

EL C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ORTEGA
COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE
JUVENTUDES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE
PUEBLA.

C. MARILÚ COLMENARES LANDA
SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ
ESPECIAL DE JUVENTUDES DEL COMITÉ
DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE PUEBLA.

C. LUIS GILBERTO CONDE BETANZOS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE
LA JUVENTUD DEL INSTITUTO POBLANO DE
LA JUVENTUD.

La Presente Hoja de Firmas es parte Integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).



Apartado de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Estatal de la Juventud

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el desarrollo del estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Horas de inicio	Hora de finalización	Acta No.
15/03/2022	13:00 hrs	13:51 hrs	001-2022

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
C. Juan Carlos Hernández Zambrano	Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura	Designado para recibir los Recursos, Archivos y Asuntos a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14 y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.



Apartado de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Estatal de la Juventud

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el desarrollo del estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Horas de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
15/03/2022	13:00 hrs	13:51 hrs	001-2022

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Maria Jessica Hochipa Romero	Vocal suplente	Jefa de Departamento de Control y Auditoría	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14 y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Calle 11 Norte número 806 colonia Centro
Puebla, Pue. C.P.72000
ipi@puebla.gob.mx



Apartado de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Estatal de la Juventud

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el desarrollo del estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Horas de inicio	Hora de finalización	Acta No.
15/03/2022	13:00 hrs	13:51 hrs	001-2022

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Alejandra Bonifacio García	Vocal suplente	Directora de Planeación y Geomática	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14 y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Calle 11 Norte número 806 colonia Centro
Puebla, Pue. C.P. 72000
ipi@puebla.gob.mx



Apartado de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Estatal de la Juventud

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el desarrollo del estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Horas de inicio	Hora de finalización	Acta No.
15/03/2022	13:00 hrs	13:51 hrs	001-2022

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Karla Vázquez Martagón	vocal	Directora de Pueblos Mágicos	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14 y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Calle 11 Norte número 806 colonia Centro
Puebla, Pue. C.P.72000
ipi@puebla.gob.mx



Instituto Poblano
de la Juventud

Gobierno de Puebla

2022, Año de Ricardo Flores Magón"
Dirección de Planeación y Evaluación

**Apartado de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del
Subcomité Estatal de la Juventud**

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el desarrollo del estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Horas de inicio	Hora de finalización	Acta No.
15/03/2022	13:00 hrs	13:51 hrs	001-2022

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Javier Maldonado Santillán	Vocal	Director General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 13, 14 y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

¡DENUNCIA LA INCONFORMIDAD!

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx


Calle 11 Norte número 806 colonia Centro
Puebla, Pue. C. P. 72000
iri@puebla.gob.mx



Apartado de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Estatal de la Juventud

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el desarrollo del estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Horas de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
15/03/2022	13:00 hrs	13:51 hrs	001-2022

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Viridiana Regino Castillo	Vocal	Directora de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación para la Equidad del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14 y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx


Calle 11 Norte número 806 colonia Centro
Puebla, Pue. C.P. 72000
lpi@puebla.gob.mx



Apartado de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Estatal de la Juventud

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el desarrollo del estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Horas de inicio	Hora de finalización	Acta No.
15/03/2022	13:00 hrs	13:51 hrs	001-2022

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Javier Maldonado Santillán	Vocal	Director General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14 y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31 y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Calle 11 Norte número 806 colonia Centro
Puebla, Pue. C.P.72000
ipi@puebla.gob.mx



Instituto Poblano
de la Juventud

Comité de Planeación

2022, Año de Ricardo Flores Magón
Dirección de Planeación y Evaluación

Apartado de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Estatal de la Juventud

Asunto	Las personas integrantes del Comité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Especial de Juventudes del Comité de Planeación para el desarrollo del estado de Puebla (COPLADEP)		
Fecha	Horas de inicio	Hora de finalización	Acta No.
15/03/2022	13:00 hrs	13:51 hrs	001-2022

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Dra. Virginia Vital Yep	Vocal suplente	Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2 fracción I y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 13, 14 y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 3, 24, 21 y 22 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5, 6 fracción I y 11 fracción XI de Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Programación.

800 466 37 86
PROINTEGRIIDAD

Calle 11 Norte número 606 colonia Centro
Puebla, Pua. C.P. 72000
sai@puebla.gob.mx



ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 12 DE MAYO DE 2023, REUNIDOS EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD, CON DIRECCIÓN EN AVENIDA 11 NORTE, NUMERO 806, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA; SE ENCUENTRAN REUNIDOS EL **C. ALFREDO PARADA SALMORAN**, CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD, CUYA DESIGNACIÓN FUE APROBADA EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DE DIEZ DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2023, Y NOMBRAMIENTO EXPEDIDO EN LA MISMA FECHA, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NÚMERO IDMEX1630460305, ASÍ COMO LOS DECLARANTES **C. CUAUHTÉMOC ALBERTO CAMPOS MENDEZ**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NÚMERO IDMEX1407688664, Y LA **C. MARILÚ COLMENARES LANDA**, ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NÚMERO IDMEX1798790380, TODOS ADSCRITOS AL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD, ANTE LOS **CC. JESÚS PÉREZ GALLEGOS Y MARIO MARTÍNEZ ROMERO** EN SU CALIDAD DE TESTIGOS, QUIENES SE IDENTIFICAN CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NÚMEROS IDMEX1538770076 Y IDMEX1595710237, RESPECTIVAMENTE. LO ANTERIOR A EFECTO DE HACER CONSTAR EN FORMA CIRCUNSTANCIADA LOS HECHOS OCURRIDOS Y OBSERVADOS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTA DEPENDENCIA YA MENCIONADOS, EL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2022, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:----

HECHOS

1. SE HACE CONSTAR QUE EL MOTIVO DE LA PRESENTE ES EXPONER DE MANERA JUSTIFICADA Y HACER DEL CONOCIMIENTO AL ACTUAL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, LA RAZÓN POR LA CUAL EL ACTA DE RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022, DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE JUVENTUDES, REALIZADA EL 15 DE MARZO DE 2022, CARECE DE DIEZ FIRMAS RESPECTO A LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----
2. QUE, LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD TIENE BAJO SU RESGUARDO LAS CARPETAS DE LAS ACTAS ORIGINALES DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE JUVENTUDES, PUESTO QUE LA OPERACIÓN DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE JUVENTUDES ES DE COMPETENCIA DE LA YA



Instituto Poblano de la Juventud

Gobierno de Puebla

"2023, Año de Francisco Villa"

MENCIONADA DIRECCIÓN DE ESTE ORGANISMO.-----

3. QUE EL 15 DE MARZO DE 2022, SE CONSIDERA COMO EL ULTIMO DÍA EN EL CUAL SE REGISTRÓ LA ÚLTIMA FIRMA DEL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022, DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL SUBCOMITE ESPECIAL DE JUVENTUDES, DESTACANDO QUE NO HABÍA SIDO POSIBLE OBTENER LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, EN ESE ENTONCES A CARGO DE LA **C. ANA LUCÍA HILL MAYORAL**, COMO DE LOS VOCALES SUPLENTE **C. DANIEL FLORES MEZA**, DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO Y PARTICIPACIÓN EN CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE DEL **C. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA**, SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, **C. VICTOR HUGO FERNÁNDEZ GARCÍA**, DIRECTOR DE VINCULACIÓN EN CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE DE LA **C. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, SECRETARIA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, **C. NATALIA SULVARÁN LANDEROS**, DIRECTORA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, LA **C. ELIZABETH FLORES DE LA ROSA**, DIRECTORA GENERAL DE ARTES Y FOMENTO CULTURAL EN CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE DEL **C. SERGIO A. DE LA LUZ VERGARA BERDEJO**, SECRETARIO DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL **C. EMILIO VILLALOBOS CATUAR**, DIRECTOR DE DELEGACIONES DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE DE LA **C. DELFINA LEONOR VARGAS GALLOGOS**, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, LA **C. LARA JIMENA VARGAS DORANTES SERRANO**, DIRECTORA DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUTANTIVA EN CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE DE LA **C. OLIVIA SALOMÓN VIVALDO** SECRETARIA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE PUEBLA, **C. ESTEBAN ANTONIO ORTIZ AGUILAR**, SUBDIRECTOR DE INSTITUTOS EN CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE DEL ENTONCES SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA **C. MELITÓN LOZANO PÉREZ**, LA **C. MARÍA JESICA XOCHIPA ROMERO**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORIA EN CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE DE LA **C. AMANDA GÓMEZ NAVA** EN ESE ENTONCES EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL **C. ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDAN**, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN EN CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE DE LA **C. MARÍA TERESA CASTRO CORRO**, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE PUEBLA, POR LO TANTO, SE PROCEDIÓ A ESCANEAR DICHA ACTA PARA SU RESPALDO Y RESGUARDO, MISMA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LO ANTES EXPUESTO.-----

MOTIVOS

- LOS DECLARANTES SEÑALAN QUE EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE MARZO DE 2022, RELATIVA A LA ASAMBLEA PLENARIA DEL SUBCOMITE ESPECIAL DE JUVENTUDES NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LAS FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE EN ELLA PARTICIPARON.-----



- DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2022, SE SOCIALIZÓ DICHA ACTA, CON LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITE ESPECIAL DE JUVENTUDES Y, DERIVADO DE LOS CAMBIOS A LOS CARGOS DE LOS FIRMANTES, NO FUE POSIBLE LOCALIZARLOS PARA RECABAR SUS RESPECTIVAS FIRMAS EN EL PLAZO DE UN MES.

- POR CUESTIONES DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, COMO EVITAR EL TRASLADO, ASÍ COMO LAS REUNIONES PRESENCIALES POR LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-CoV-2, QUE PROVOCÓ RESTRICCIONES MASIVAS EN MUCHOS ÁMBITOS, NO FUE POSIBLE OBTENER LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES DE LAS DEPENDENCIAS YA MENCIONADAS EN ESTA ACTA, AL NO SER POSIBLE OBTENERLAS SE TESTÓ EL ESPACIO DESIGNADO A LA FIRMA EN EL ACTA Y SE INFORMÓ AL ENTONCES DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD, PARA SU CONOCIMIENTO.

- ASIMISMO, ES IMPORTANTE ACLARAR QUE, A LA FECHA DE ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, SE DA CUENTA AL ACTUAL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD, CUYO NOMBRAMIENTO FUE OTORGADO EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2023, LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO RESPECTO DE LOS ANTECEDENTES, HECHOS Y MOTIVOS QUE SE HACEN CONSTAR EN EL CUERPO DE LA MISMA.

- POR SU PARTE Y EN USO DE LA VOZ EL **C. ALFREDO PARADA SALMORÁN** DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD, MANIFIESTA QUE A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE LE FUE OTORGADO EL NOMBRAMIENTO QUE AVALA EL CARGO QUE ACTUALMENTE DETENTA, NO HA INCURRIDO EN ACTOS U OMISIONES SUSCEPTIBLES DE SER SANCIONADOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CONFORME LO PLASMADO EN LOS ARTÍCULOS 109 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, YA QUE EN TODO MOMENTO SE HAN OBSERVADO LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES ENUNCIADOS EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN EL ACTUAR DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, Y EN TODO CASO, DE CONSIDERARSE QUE LOS HECHOS DESCRITOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA RESULTAREN SER MATERIA DE RESPONSABILIDAD, SERÁ LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE LA QUE EMITA EL PRONUNCIAMIENTO CORRESPONDIENTE RESPECTO DE LA O EL SERVIDOR PÚBLICO QUE DETERMINE COMO RESPONSABLE. ASIMISMO, SEÑALA QUE DURANTE SU GESTIÓN EN ESTA DEPENDENCIA, SE GARANTIZA QUE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA SE REALICE DE MANERA PUNTUAL, COMPLETA Y EN APEGO A LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS EN QUE PARTICIPE EL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Instituto Poblano de la Juventud



Gobierno de Puebla

"2023, Año de Francisco Villa"



LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y SIN MÁS ASUNTOS QUE HACER CONSTAR SE CIERRA LA MISMA EN CUATRO FOJAS ÚTILES POR SU ANVERSO, SIENDO LAS 12:40 HORAS DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2023, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN PROCEDENTES.-

C. ALFREDO PARADA SALMORÁN
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD

DECLARANTES

 C. CUAUHTÉMOC ALBERTO CAMPOS MÉNDEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	 C. MARILÚ COLMENARES LANDA ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD
---	--

TESTIGOS

 C. JESÚS PÉREZ GALLEGOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD	 C. MARIO MARTÍNEZ ROMERO ANALISTA ADSCRITO A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD
--	--

ccp. Dirección General.
ccp. Dirección Jurídica.
ccp. Archivo.